

1100.04.01.

21 Diciembre 2020 **RESOLUCIÓN No 000162**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2020-2047 PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA”

El Gerente del Aeropuerto Internacional Matecaña en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por la Ley 87 de 1993, el Decreto 1083 de 2015 y el numeral 11 del artículo 15 del Decreto 861 de 2001, y

CONSIDERANDO:

Que conforme con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, es responsabilidad de todos los niveles y áreas de la organización en el ejercicio de autocontrol, documentar y aplicar los métodos, metodologías, procesos y actualizaciones necesarias, de tal manera que sean el soporte orientador fundamental, no solo para el cumplimiento de sus funciones asignadas, sino para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en el plan indicativo como en los planes de acción.

Que según lo previsto en el literal a) del artículo 4 de la Ley 87 de 1993, compilado en el artículo 2.2.21.3.2 del Decreto 1083 de 2015, uno de los elementos del Sistema de Control Interno es la planeación que orienta el cumplimiento misional a través de la fijación de objetivos y metas a alcanzar en el periodo.

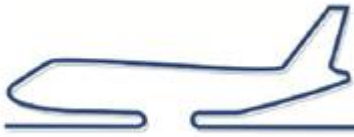
Que el artículo 339 de la Constitución Política, establece expresamente que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objetivo de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que en concordancia con el Plan de Desarrollo “Gobierno de la Ciudad Capital del Eje 2020-2023” y el Plan Maestro Aeroportuario aprobado por la Aeronáutica Civil, la entidad desarrolló un ejercicio de planeación estratégica, como instrumento de gestión fundamental para articular y orientar las acciones de la entidad, tanto en el corto como el mediano y largo plazo.

Que en mérito de lo anterior expuesto, el Gerente del Aeropuerto Internacional Matecaña.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adopción. Adoptar el Plan Estratégico Institucional del Aeropuerto Internacional Matecaña 2020-2047 contenido en documento anexo “Plan Estratégico Institucional AIM 2020-2047”, el cual hace parte integral de la presente Resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO: Alcance del Plan Estratégico Institucional. Entiéndanse incorporados en todos los documentos del Aeropuerto Internacional Matecaña los conceptos corporativos contenidos en la parte conceptual del Plan.

ARTICULO TERCERO: Modificación o revisión del Plan Estratégico Institucional. Cuando las circunstancias lo justifiquen o el cumplimiento de las metas lo haga necesario, se incorporarán al presente Plan los ajustes o modificaciones que se requieran conforme a la metodología definida por la Dirección Técnica.

ARTÍCULO CUARTO: Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los **21 DICIEMBRE 2020**

FRANCISCO F. VALENCIA LÓPEZ
Gerente

MARTHA LILIANA MONSALVE M.
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

FUNCIONARIO	NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
Elaborado por	Eloisa Carvajal Borja	Apoyo Legal Dirección Técnica	
Revisado por	Martha Liliana Monsalve M	Jefe Oficina de Asesoría Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			



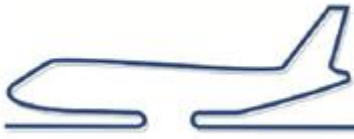
PEREIRA

Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Plan Estratégico Institucional

AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA

2020-2047



PLAN ESTRÁTEGICO INSTITUCIONAL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA PERIODO: 2020-2047

1. MISIÓN

El Aeropuerto Internacional Matecaña busca contribuir con el mejoramiento del servicio aeroportuario y satisfacer plenamente las necesidades de los usuarios y la comunidad Pereirana elevando los factores de competitividad de la región, bajo los pilares de la seguridad operacional y la modernidad en sus instalaciones.

2. VISIÓN

Destacarse como uno de los mejores aeropuertos de Colombia garantizando sostenibilidad, seguridad y calidad en los servicios prestados.

3. VISIÓN ESTRATEGICA 2047

El plan maestro proyecta desarrollar el aeropuerto en tres fases así:

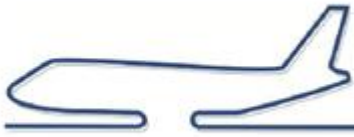
FASE 1A	2017-2020
FASE 1B	2020-2030
FASE 2	2030-2040
FASE 3	2040-2047

Fase 1A:

- Construcción de la nueva terminal y demolición de la antigua terminal.
- Ampliación de plataforma en la zona ocupada por la antigua terminal y renovación de señalización horizontal en la plataforma actual para adecuar la configuración de la plataforma a la nueva operatividad aeroportuaria.
- Mejoramiento de la iluminación de la plataforma comercial.
- Adecuación de la plataforma de Aviación General.
- Nuevos tramos de vallado lado tierra - lado aire.
- Adecuación de viales de accesos a la nueva terminal.
- Nuevo vial de servicio.

Fase 1B:

- Ampliación del terminal de pasajeros.



- Ampliación de plataforma comercial en el lado Oeste.
- Mejoramiento de la iluminación de la plataforma comercial.
- Renovación de señalización horizontal en la plataforma comercial.
- Adecuación del vial de servicio.
- Ampliación PTAR.
- Ampliación de almacenamiento de combustible.
- Construcción de nuevo parqueadero.
- Adquisición de predios.

Fase II:

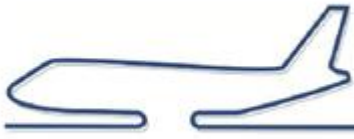
- Ampliación de plataforma comercial lado Este.
- Renovación de señalización horizontal en la plataforma comercial.
- Adecuación del vial de servicio.
- Construcción de la nueva plataforma de Aviación General y FBO.
- Nueva calle de rodaje de acceso a plataforma de Aviación General.
- Nuevo edificio de Aviación General y FBO.
- Demolición de edificio de Aviación General y FBO.
- Nuevo tramo del vallado lado tierra - lado aire.
- Nueva policía antinarcoóticos.
- Nueva calle de salida de pista.
- Ampliación de parqueadero.
- Adquisición de predios.

Fase III:

- Ampliación de plataforma lado Oeste.
- Renovación de señalización horizontal en la plataforma comercial.
- Adecuación vía de servicio.
- Ampliación de parqueadero.
- Adquisición de predios.

Pista

Como conclusión del análisis de capacidad de campo de vuelos realizado, obtenemos que para el área de maniobras no serían necesarias actuaciones en primera instancia. Sin embargo, se observa que en los horizontes de estudio de 2040 y 2047 la capacidad de la pista es igual a las operaciones en hora pico, por lo que se propondrán mejoras para aumentar la capacidad y paliar posibles situaciones de saturación.



Desarrollar una nueva calle de salida de la Pista 08 durante la Fase II en el año 2040. La calle de salida se plantea a 1.540 metros del umbral de Pista 08. Esta ubicación se ha escogido estratégicamente intentado aprovechar al máximo el espacio disponible dentro de los límites del aeropuerto aumentando la capacidad del campo de vuelo hasta las 13-14 operaciones por hora.

Puestos de estacionamiento 12C o 8C + 2D:

En la Fase 1A se dispone de 4 puestos de estacionamiento tipo C en Contacto asistidos con pasarela, un tipo C en remoto y un puesto MARS (1D o 2C).

En la Fase 1B se dispone de 5 puestos de estacionamiento tipo C en Contacto asistidos con pasarela, un tipo C en remoto y un puesto MARS (1D o 2C).

En la Fase II se dispone de 6 puestos de estacionamiento tipo C en Contacto asistidos con pasarela, un tipo C en remoto y dos puestos MARS (2D o 1C).

En la Fase III se dispone de 6 puestos de estacionamiento tipo C en Contacto asistidos con pasarela, 6 tipo C en remoto y dos puestos MARS (2D o 1C).

4. VISIÓN REGIONAL

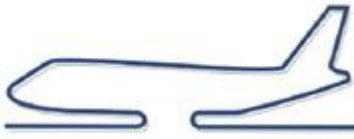
El Aeropuerto Internacional Matecaña se especializa en operaciones de carácter comercial nacional e internacional de pasajeros y paquetería, sin embargo esta característica puede variar dependiendo de los comportamientos económicos y políticos de Colombia.

En la actividad aeroportuaria existen otros servicios como la operación de la carga, vuelos intercontinentales, importación, exportación, mantenimiento a las aeronaves entre otras.

Ahora bien los territorios se fortalecen a partir de un desarrollo más autónomo y articulado de sus regiones, las que deben poder interactuar abiertamente con el entorno internacional a partir de su proyecto estratégico.

Esto exige al Aeropuerto, al Municipio y al Departamento una mayor capacidad para orientar los procedimientos de la gestión pública y privada, aprovechar los recursos materiales, humanos, cognitivos y sociales, relacionarse en forma positiva con el entorno regional, nacional e internacional y construir un proyecto de futuro colectivo para el logro del desarrollo humano y social de la ciudad región.

En el ámbito económico, el establecimiento de un proceso endógeno y sostenible de creación de riqueza y bienestar exige una estrategia orientada por la oferta, es



decir, por las potencialidades productivas regionales. Una transformación productiva hacia sectores exportadores y con una base tecnológica creciente, con un enfoque sistémico que favorezca en forma creciente las articulaciones hacia atrás y hacia adelante de la industria y los servicios con los sectores de recursos naturales.

Es decir la integración regional para la construcción de vías expresas que permita un flujo vehicular, establecimientos alternos que presten servicios adicionales regulados por la ciudad región son necesarios para mantener la sostenibilidad y crecimiento de nuestro puerto.

5. NUESTROS VALORES CORPORATIVOS

Los siguientes valores corporativos hacen parte de nuestra cultura organizacional, considerados como hábitos necesarios y la guía para el desarrollo, mantenimiento y crecimiento de la Entidad, que bien implementados serán el eje básico en la gestión del compromiso y obtención de los resultados.

LIDERAZGO: A través del cual se promueve el compromiso, la motivación y la excelencia, inspirando una visión positiva en la consecución de los objetivos comunes.

TRABAJO EN EQUIPO: Trabajamos de manera coordinada y con las tareas claramente definidas, con la posibilidad de intercambiar experiencias y conocimientos que optimizan el tiempo y la gestión de cada uno de los integrantes de nuestra Entidad.

COMPROMISO: Nos comprometemos y responsabilizamos en aplicar nuestros conocimientos y capacidades para lograr en conjunto las metas propuestas en el Aeropuerto Internacional Matecaña.

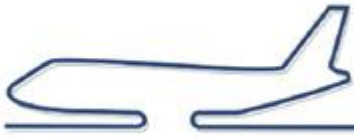
EXCELENCIA: La excelencia está fundamentada en nuestro recurso humano, comprometidos a adoptar las mejores prácticas orientadas al cumplimiento de los resultados.

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO: Conectamos las acciones diarias con los objetivos de nuestra Entidad, creando visiones y escenarios futuros aplicando estrategias competitivas e innovadoras.

MEJORAMIENTO CONTINUO: Nos enfocamos en mejorar un poco cada día, optimizando los recursos y generando nuevas capacidades y habilidades, tanto tecnológicas como personales.

6. OBJETIVOS GENERALES

- Prestar a los usuarios del servicio de transporte aéreo las facilidades necesarias para ello.



- Prestar a las aeronaves las facilidades necesarias para su operación en el Aeropuerto.

7. ESTRATEGIAS

En la actualidad el Municipio de Pereira cuenta con un Aeropuerto funcional, el cual se encuentra certificado en el LADO AIRE por parte de la autoridad aeronáutica.

La prestación de servicios misionales aeroportuarios en la anterior terminal, según estándares establecidos por la IATA presentaba serias deficiencias e incompatibilidades con el entorno, es así como se emprendieron actividades como la construcción de nuevas vías de acceso y por supuesto, el proyecto más emblemático, la nueva terminal de pasajeros.

El Aeropuerto Matecaña cuenta con un plan maestro aeroportuario aprobado por la Aerocivil mediante la resolución No 01159 del 30 de abril de 2018, obligatorio por la categoría del aeropuerto 3C y con un horizonte de 30 años que permitirá atender las necesidades presentes y futuras de la demanda aeroportuaria concordante con el desarrollo regional y nacional teniendo en cuenta los estándares internacionales.

7.1 PROCESOS ESTRATÉGICOS

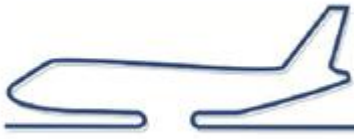
7.1.1 Gestión Estratégica

Dirigir, controlar y proyectar las políticas generales de todas las actividades desarrolladas en el Aeropuerto Internacional Matecaña.

De igual forma el manual de funciones a la gestión gerencial le emplaza como propósito “Formular y guiar el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el buen funcionamiento de la entidad, garantizando el cumplimiento de la Misión Institucional, conforme al marco normativo aplicable y las directrices de la Junta Directiva”

Regularizar con la Dirección técnica las labores de coordinar y supervisar el funcionamiento técnico y operativo del Aeropuerto.

7.1.2 Gestión integral de procesos



Determinar las directrices de los Sistemas de Gestión del Aeropuerto Internacional Matecaña su documentación, registro, evaluación y acciones de mejora, a través de gestiones planificadas tendientes a cumplir tanto los requisitos de la norma, los demás requisitos legales y reglamentarios aplicables, esto en pro de la satisfacción de nuestros clientes y el bienestar de nuestros colaboradores.

7.1.3 Gestión de talento humano

Realizar una adecuada selección, vinculación y desvinculación del personal, garantizando la competencia del mismo para la prestación del servicio y buscando obtener un adecuado ambiente laboral.

7.2 PROCESOS DE APOYO

7.2.1 Gestión Jurídica y Contractual

Apoyar la Gerencia de la entidad y a todos los procesos de la empresa en asuntos legales inherentes al servicio prestado por el Aeropuerto Internacional Matecaña.

Su propósito principal es asesorar a la Alta Dirección y diferentes dependencias en el desarrollo de actividades y acciones jurídicas que competen a la entidad, a fin de garantizar el cumplimiento de la legalidad en las operaciones del Aeropuerto Internacional Matecaña, así como la representación judicial de la entidad en los procesos en que haga parte y la emisión de conceptos.

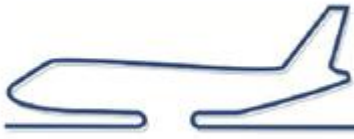
7.2.2 Gestión Administrativa, Financiera y Tesorera

Elaborar, planear, coordinar y controlar la gestión financiera del Aeropuerto Internacional Matecaña para el logro de los objetivos institucionales.

Su propósito principal es liderar la eficaz y eficiente administración de los recursos financieros y físicos utilizados para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos del aeropuerto; controlando y evaluando las actividades de compras, inventarios, presupuesto, pago de obligaciones y registro contable que se realizan para el logro de los objetivos de la empresa.

7.3 PROCESOS MISIONALES

7.3.1 Supervisión al contrato de concesión



Realizar verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del concesionario a través de los informes de interventoría, con el propósito de garantizar la calidad y la eficiente prestación de los servicios aeroportuarios.

7.3.2 Supervisión a la interventoría del contrato de concesión

Realizar la verificación del cumplimiento de las obligaciones del contrato de interventoría, con el propósito de garantizar la calidad y la eficiente prestación de los servicios aeroportuarios.

7.4 PROCESOS TRANSVERSALES

7.4.1 Gestión Tecnológica

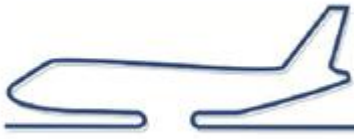
Generar. Administrar, controlar y gestionar los sistemas de información y la infraestructura tecnológica del Aeropuerto Internacional Matecaña AIM, de forma eficiente, ágil y segura.

7.4.2 Seguimiento y evaluación

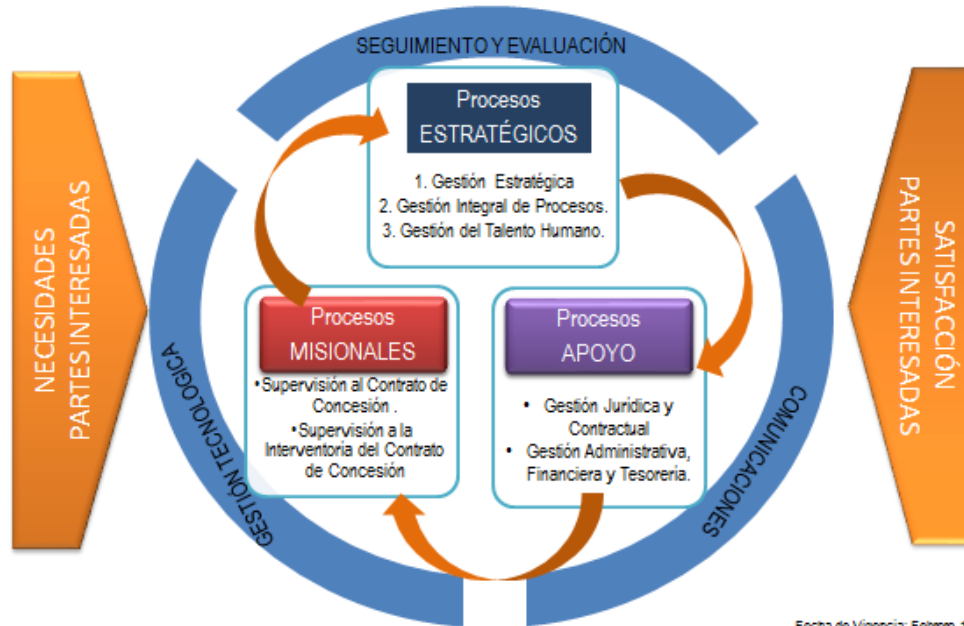
Proteger, garantizar, y velar por todos los recursos y actividades de la entidad con eficacia, eficiencia y economía promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones para garantizar el logro de los objetivos.

7.4.3 Comunicaciones

Visibilizar e implementar la estrategia del plan de medios institucional desde los objetivos misionales; propendiendo por el cumplimiento de la Política Institucional de Comunicaciones



MAPA DE PROCESOS



Fecha de Vigencia: Febrero 12 de 2018
Versión: 01
Página 1 de 2

7.5 PROGRAMA DE INVERSIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

A continuación se identifican las fases para la inversión aprobadas para el Aeropuerto, tanto por la OPAM (Operador Aeropuerto Matecaña) para un periodo total desde año 2020 al año 2047 y del Aeropuerto Internacional Matecaña en la fase 1B (2020-2024):

FASE IA (2017-2020)

Inversión \$ 138.590 millones de pesos
Tiempo; años para la ejecución 0- 3

Metas:

- 1- Construcción nueva terminal y obras complementarias
- 2- Instalación ILS
- 3- Ejecución de obras de urbanismo
- 4- Ampliación de la pista y obras complementarias
- 5- Mantenimiento y mejoramiento de pista (plataformas)

FASE IB 2020-2030

Inversión \$ 64.685 millones de pesos
Tiempo; años para la ejecución 10



Metas:

- 1- Construcción obras anexas y obras viales complementarias
- 2- Instalación ALS
- 3- Ejecución de obras de urbanismo e Infraestructura Ambiental
- 4- Mantenimiento y mejoramiento de pista (plataformas)
- 5- Negociación de predios

FASE II 2030-2040

Inversión \$ 36.442 millones de pesos

Tiempo; años para la ejecución 10

Metas:

1. Calle de rodaje y obras viales complementarias
2. Ejecución de obras de urbanismo e Infraestructura Ambiental
3. Mantenimiento y mejoramiento de pista (plataformas)
4. Negociación de predios

FASE III 2040-2047

Inversión \$ 6.504 millones de pesos

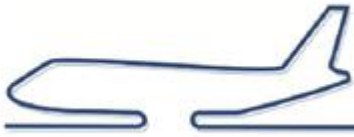
Tiempo; años para la ejecución 7

Metas:

1. Obras viales complementarias
2. Ejecución de obras de urbanismo
3. Mantenimiento y mejoramiento de pista (plataformas)
4. Negociación de predios

RESUMEN DETALLE DE INVERSION POR FASES

ITEM	ACTIVIDAD	FASE IA 2017-2020	FASE IB 2020-2030	FASE II 2030-2040	FASE III 2040-2047
1	CALLES DE RODAJE			2.359	
2	PLATAFORMAS	6.432	887,80	12.273	2.842
3	VIALIDADES Y SEGURIDAD PERIMETRAL/OBRAS VIALES COMPLEMENTARIAS	1.113,4	27.521,8	379	37
4	EDIFICIOS E INFRAESTRUCTURAS ANEXAS	86.929,7	18.121,7	14.035	
5	ACCESOS Y PARQUEADEROS	27.163,6	5120,97	1.077	938
6	INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL		1051,82	814	
7	ESTUDIOS DISEÑOS E INTERVENTORIAS	12.163,9	5.742,69	2.857,9	381,7



ITEM	ACTIVIDAD	FASE IA 2017-2020	FASE IB 2020-2030	FASE II 2030-2040	FASE III 2040-2047
8	NEGOCIACIÓN DE PREDIOS		3.307,50	2.646	2.305
9	CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE AYUDAS DEL ILS/ALS	4.786,9	2.430,92		
COSTO TOTAL CON AIU E IVA		138.590	64.185	36.442	6.504

El desarrollo del Plan Maestro Aeroportuario del Aeropuerto Internacional Matecaña, permitirá habilitar todos los proyectos de desarrollo establecidos en el plan regional de competitividad y los proyectos futuros que se gesten en el marco de la integración regional, que consulta la visión de las actuales administraciones y la planificación territorial y mantener el liderazgo de la ciudad en el movimiento de pasajeros internacional en la Región del Triángulo del Café. Con la ejecución de la obras programadas se espera que el Aeropuerto se consolide como motor para el progreso del Departamento de Risaralda y la Región Cafetera, influyendo positivamente en aspectos como el comercio, la industria y el turismo, con el fin de alcanzar mayores niveles de competitividad en el entorno nacional e internacional.